



Gaceta universitaria

Órgano de información del H. Consejo Universitario

Número 165 /18 de junio 2024



Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario 6 de junio de 2024

Dr. Javier Saldaña Almazán

Presidente

Dra. María Xóchitl Astudillo Miller

Secretaria

Dr. Jesús Poblano Anaya

Coordinador Técnico

— **Contenido** —
Sesión Extraordinaria
del H. Consejo Universitario
06 de junio de 2024

Coordinador General de Imagen y Diseño

M.C. Arq. Julio César Portillo Osorio

Diseño Editorial

M.C. Erik Erasmo García Hernández

M. C. José Agustín Sánchez Carrera

M.C. Rosa Isela Hernández Bello

M.C. Arianna Lucero Reyna García

Fotografía

PRENSA

Esta es una publicación del H. Consejo Universitario
de la Universidad Autónoma de Guerrero, edificio de Rectoría
Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario,
39070, Chilpancingo de los Bravo, Gro.
E-Mail: cons_universitario@uagro.mx



Sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario 6 de junio de 2024

En la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día seis de junio del año dos mil veinticuatro, se dieron cita las y los consejeros universitarios, previa convocatoria y **con la asistencia de 175 consejeros universitarios registrados, habiendo quórum legal de mayoría especial, inicia la sesión extraordinaria.**

Maestro de ceremonias: “a la comunidad universitaria muy buenos días, la Universidad Autónoma de Guerrero les da la más cordial bienvenida, a la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, vamos a proceder a entonar las notas de nuestro Himno Universitario”.

Al término del himno y porra universitaria, el maestro de ceremonias expresó lo siguiente: “sean tan amables de tomar sus lugares, le agradecemos al Conjunto de Cuerdas de la Universidad por su participación en esta sesión.

Damas y caballeros, distinguida comunidad universitaria, muy buenos días tengan todas y todos ustedes, sean bienvenidas y bienvenidos a esta sesión extraordinaria que celebra el Honorable Consejo Universitario.

Contamos con la presencia del Presidente de este Honorable Consejo Universitario y Rector de la máxima casa de estudios guerrerense, Dr. Javier Saldaña Almazán y también de la Secretaria del Honorable Consejo Universitario, Dra. María Xóchitl Astudillo Miller.

Agradecemos la presencia de consejeras y consejeros universitarios, funcionarias y funcionarios de la máxima Casa de Estudios; así como también, saludamos con mucho agrado a las directoras y directores electos que se encuentran en la otra sala.

De igual manera saludamos con mucho aprecio a la comunidad universitaria y al pueblo guerrerense, que nos sigue a través de las distintas plataformas digitales oficiales.

Para la declaración del quorum legal de esta sesión tiene la palabra la Dra. María Xóchitl Astudillo Miller, Secretaria de este Honorable Consejo Universitario”.

En seguida, la Dra. María Xóchitl Astudillo Miller, manifestó: “con **QUÓRUM LEGAL DE MAYORÍA ESPECIAL**, con la asistencia de 175 consejeras y consejeros universitarios, damos inicio a la sesión extraordinaria del Honorable Consejo



Universitario, hoy día jueves seis de junio de dos mil veinticuatro, les damos la más cordial bienvenida a todas y a todos. Para hacer la declaratoria legal de inicio de la sesión, tiene la palabra nuestro señor Rector y Presidente de este Honorable Consejo Universitario, Dr. Javier Saldaña Almazán”.

Enseguida, el Presidente de la mesa manifestó: “muchas gracias señora Secretaria; les solicito nos pongamos de pie por favor, ya les dimos la cordial bienvenida a todas y a todos; compañeros que integramos este máximo Honorable Consejo Universitario de la máxima casa de estudios guerrerense, máximo órgano de gobierno colegiado de la Institución. Saludar a todos los que nos siguen por todas las plataformas y redes sociales de nuestra Universidad y a los directores y directoras electas, y designados por la comisión electoral a la que ustedes eligieron por mayoría.

Con las facultades que me confieren los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; los artículos 58 y 64 del Estatuto General, así como los artículos 16, 19 y 48 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, habiendo **quorum legal de MAYORÍA ESPECIAL, con la asistencia de CIENTO SETENTA Y CINCO CONSEJERAS Y CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DE ESTE DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, me permito declarar formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario y válidos los acuerdos que en ella se tomen.**

Pueden sentarse, le solicito a la Dra. Xóchitl Astudillo Miller, Secretaria de este Honorable Consejo Universitario, que ponga a consideración del Pleno el orden del día, adelante señora Secretaria”.

Prosiguiendo con la sesión, la Secretaria del H. Consejo Universitario, manifestó: “muchas gracias, con el permiso del señor Presidente de este Honorable Consejo Universitario, me permito dar lectura a la propuesta de orden del día para esta sesión.

Orden del día:

- I. Información general
- II. Resoluciones del Tribunal Universitario.
- III. Declaratoria de autoridades electas y toma de protesta.
 - a) Toma de protesta simbólica de las y los Consejeros Académicos Estudiantes, por el periodo 6 de junio de 2024 a 6 de junio de 2026; y de profesores y profesoras, por el periodo 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028.
 - b) Directoras y directores electos, por el periodo del 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028.
- IV. Asuntos generales.



Las consejeras y los consejeros que estén por la afirmativa, favor de emitir su voto.
Muchas gracias.

Las consejeras y los consejeros que estén por la negativa, favor de emitir su voto.
Ninguno.

Abstenciones. Ninguna abstención.

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, el orden del día de esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Información general**
- II. Resoluciones del Tribunal Universitario.**
- III. Declaratoria de autoridades electas y toma de protesta.**
 - a) **Toma de protesta simbólica de las y los Consejeros Académicos Estudiantes, por el periodo 6 de junio de 2024 a 6 de junio de 2026; y de profesores y profesoras, por el periodo 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028.**
 - b) **Directoras y directores electos, por el periodo del 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028.**
- IV. Asuntos generales”.**

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó: “una vez aprobado el orden del día de la sesión a la que fuimos convocados, de este día seis de junio, que está en la Ley de la Universidad, la toma de protesta de los directores y directoras, autoridades Consejeros y Consejeras de Unidades Académicas, profesores y estudiantes.

La información general llevará poco tiempo. Compañeros en el primer punto del orden del día, solamente destacar que en el 97% de las escuelas los directores se eligieron de unidad, eso es algo muy importante por que no sucedía en la historia de la institución, desde hacía tiempo. Esto habla de la madurez, del compromiso, de la entrega, que tenemos los universitarios, de la apertura, de que antepone el interés de la institución a la de nuestros intereses ideológicos y políticos.

También quiero reconocer, a todos los directores y a todas las directoras, que nos ven a través de las redes sociales de la plataforma de la Universidad, que hicieron un trabajo muy importante, algunos directores cumplieron un ciclo de casi diez años y bueno, nos ayudaron; los logros son de todos los universitarios, yo como Presidente y como Rector solamente coordino los trabajos, yo no soy jefe de nadie,



yo solamente trato siempre de hacer las acciones que mandata el Consejo y que el Consejo autoriza y aprueba a través del Plan de Desarrollo Institucional.

También decirles que se está trabajando sobre el nuevo Modelo Educativo y Académico, lo vamos a poner en los próximos meses a disposición y a consideración de ustedes.

Y nosotros, somos solamente coadyuvantes y ustedes directores, jugaron un papel muy importante, en estos diez años, se pueden considerar desde el dos mil trece para acá, como una década, como una etapa diferente en la institución, de acuerdos, de diálogos, donde hemos participado todos los pensamientos en la conducción de la Universidad.

Y a ustedes, queridos directores que no continúan, desearles todo lo mejor, saben que mi mano y mis brazos están abiertos, algunos se integrarán con nosotros, ya el día de hoy algunos, otros en el proceso; pues yo como les decía a los funcionarios, yo ya les cumplí, ahora ustedes cúmplanle a la Universidad. Y algunos que solamente se la pasan haciendo cosas que no están en el Plan de Desarrollo Institucional y que no cumplen, pues también hay que darles las gracias. Esta universidad tiene que transitar y caminar; seguramente de algunos directores y directoras, aprovecharemos su experiencia, para el desarrollo de la institución, y donde estén saben que cuentan conmigo, saben que siempre seré solidario, ayudaré en lo más que pueda y el trato siempre será cordial y respetuoso.

A ustedes les tocó vivir dos momentos; a todos los directores y a todos los universitarios, el momento de la pandemia que fue un momento muy crítico, para muchos de nosotros, para todos y a los de Acapulco les tocó el Otis, que fue muy complicado y que no nos terminamos de reponer, y eso es algo que valoramos mucho, sobre todo la capacidad de movilización de la comunidad universitaria, de la mayoría, que participamos en apoyo en esta contingencia y fue algo muy loable que hace la Universidad, que había perdido esa esencia, la parte de vinculación social.

También felicitar a los nuevos directores, por este periodo que comienzan el día de hoy, invitarlos a cada uno de ustedes, a los que han sido electos y designados por la Comisión Electoral, a que se conduzcan con honestidad, siempre con respeto y obviamente con mucha congruencia; que el buen trato para nuestros estudiantes y trabajadores, sea algo básico para que ustedes puedan tener un buen desarrollo; cuando alguien se encierra solamente en su pensamiento, siempre quedan aislados, recuerden que las grandes metas se logran, pero en equipo.



Y en este caso, yo les exhorto a que trabajen en equipo con todos los que hacen vida académica, administrativa en su escuela, sobre todo, que respeten, que se conduzcan con amor a sus estudiantes.

Siempre velar por los intereses de su escuela, de su Facultade y cuidarlas, porque tenemos crear una nueva dinámica, de cuidar los servicios que se otorgan, vigilar que todo marche muy bien, estar atentos, pediremos la colaboración, aquí están los dirigentes del sindicato académico y del administrativo; por ejemplo, ayer en Ciencias Naturales robaron un laboratorio y le pido al Jurídico que vaya a fondo, no podemos permitir que se sigan dando esas cosas y que no estén los veladores; porque nosotros tratamos de hacer un esfuerzo muy importante, para que se les pague a tiempo, para que se les cumpla y debemos cuidar las instalaciones; que no estén las luces prendidas en el día; en México ya empiezan, haber apagones. Tenemos que cuidar, por eso hay gente que se les paga para que supervise en las noches las guardias y pues los invito a cuidar el patrimonio de la universidad.

Y algo también que es importante, mejorar los indicadores académicos compañeros, pensemos mucho, hay escuelas que han descuidado lo académico y han centrado sus intereses en la parte política o de carácter ideológico, y por eso no han avanzado.

Conmino a todos, a que nos pongamos a repensar la universidad, queridas consejeras, queridos consejeros; les quiero decir que por lo menos diez escuelas de la Universidad tienen menos de diez estudiantes con ficha, pues estas se tienen que revisar y replantear, no podemos seguir pagando una nómina tan grande, sin alumnos.

Tenemos que relanzar este nuevo Modelo Académico, las nuevas carreras de la Universidad, hoy afortunadamente somos una opción porque todos nos hemos comprometido con la calidad; pero yo les decía en una escuela, ustedes están más preocupados por el director que por la matrícula, en una preparatoria no tenían más que cinco estudiantes, se estaban peleando como diez por la dirección.

La dirección no es un negocio, la dirección es una vía para poder coadyuvar y mejorar y ayudar al desarrollo del estado y del país; porque ahí estamos formando a los profesionistas y ciudadanos que requiere la nación. Y eso es algo que tenemos que revisar en la próxima sesión; esta es una sesión solamente para calificar el proceso, pero lo anterior, es algo que les dejo como tarea para que la revisen, que revisemos todos y que trabajemos académicamente; que no nos ganen los intereses políticos partidarios.

Tenemos mucho por hacer, sobretodo en la parte académica y obviamente vamos a esperar, ya la presidenta virtual electa, la Dra. Claudia Sheinbaum, ha planteado



que va a seguir respetando el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana y habremos de transitar ahí. Yo creo que en próximos días estarán los lineamientos sobre su Plan Sectorial Nacional de Educación y trabajaremos en ello.

Y bueno también quiero pedirle su anuencia, ustedes saben que yo pertenezco a una organización, a un equipo, que es el FETUAGRO (Frente Estatal Transformando la UAGro) y nos mandató, desde cuando salieron a apoyar a la candidata electa, yo solamente recibí el mandato como presidente de esa organización y se hizo el acuerdo de respaldarla; afortunadamente hoy es la próxima presidenta y pedirles su anuencia para que saquemos un desplegado, donde le refrendamos nuestra felicitación y apoyo en el trabajo que va a encabezar en los próximos 6 años.

A la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, la distinguen tres cosas principales; primero, es una compañera académica, bien formada; es una mujer con mucha congruencia política, disciplinada y sobre todo, es una mujer de resultados, esas son tres características principales, entre otras.

Entonces es algo que pongo a su consideración, yo sé que no va a tener tiempo en asuntos generales; pero si ustedes están de acuerdo en que hagamos este documento, aquí está el maestro Fernando Jiménez, el maestro Cuauhtémoc, para que lo podamos elaborar y lo firme el Consejo Universitario; así que, si estuvieran de acuerdo en firmar este documento de felicitación y respaldo a la Doctora Claudia, A favor, levantar su voto.

Abstenciones.

En contra.

ACUERDO 2. Por unanimidad de votos, se aprueba en lo general y en lo particular, emitir un desplegado de felicitación y respaldo a favor de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, virtual Presidenta Electa de los Estados Unidos Mexicanos.

Y bueno, también dos temas que quiero tratar, ustedes saben que este Consejo Universitario tomó la decisión por algunas acciones graves de expulsar a algunos maestros en sesiones pasadas, en particular, al profesor Erick Peregrino, lo platicamos con el maestro Ofelio, por algunas conductas antisociales y anti-laborales contra la directora electa; sin embargo, no crean que es por una consigna mía, nunca; yo soy de la idea compañeros, de que si un bien no te hago, un mal jamás; pero hay reglas en la Universidad que se deben cuidar; entonces pues me



llamaron las mamás de sus hijas, que estaban preocupadas, atendimos el asunto y hemos tomado la decisión, obviamente con las consideraciones adecuadas, de que no se acerque a la Preparatoria 13, cambiarlo de adscripción, para que no genere problema de reintegrarlo, por humanismo, por solidaridad y cariño a sus hijos.

Los hijos no tienen la culpa de nuestros actos, con los buenos actos que nos aprendan, pero de los malos no. Al compañero Peregrino lo conminamos a que se conduzca siempre con respeto y que no vaya a la Preparatoria 13, porque es de las condiciones que se pusieron en el acta del Ministerio Público, pero también en la reinstalación.

Eso es en general y también quiero hacer una precisión.

En la sesión anterior, cuando el Tribunal Universitario leyó el tema de la Facultad de Ciencias Químicas, si ustedes recuerdan, yo me paré atender una llamada y aproveché para ir al baño; y en ese lapso, el Tribunal leyó el asunto de la expulsión de los compañeros de Ciencias Químicas; cuando yo regreso, ya habían leído la resolución; yo no había visto que era el tema de la expulsión de los compañeros; entonces por eso es que se votó de esa manera.

Yo respeto al Tribunal Universitario, es autónomo, fue electo por ustedes y lo que ellos decidan, siempre lo voy a respetar; y ellos saben que tienen todo mi respeto, así como la Comisión de Derechos Humanos, como el Contralor General que está acá.

Entonces si yo hubiera analizado, visto y bueno la doctora Xóchitl, pues era su primera vez, estaba nerviosa; no me explicó o yo tuve el error de no preguntarle, pero bueno, se cometió esa acción, se reconsideró a tiempo, agradezco al Tribunal su sensibilidad; pero eso no quita, que se privó de la de la libertad a los compañeros de la Comisión Electoral, me decía un consejero de Tierra Caliente, que aunque sean muy SNI, pero que con más razón los SNI, tenemos que poner el gran ejemplo y tenemos que respetar la ley y la vida institucional.

Afortunadamente eso se recompuso y por eso somos la masa gris del Estado, para que cuando haya alguna acción que se tenga que corregir, la corriamos, dicen que no se puede aplicar la ley a secas, pero también se debe respetar la ley y yo entiendo que ustedes son doctos en derecho, sobre todo en Derecho Electoral, el magistrado presidente tiene más edad en la parte electoral que años de vida, ya salió doctor en la parte electoral, nadie le va a decir nada; aunque su ideólogo y su



maestro, es el maestro Felipe; pero bueno pues salió listo, se consiguió alguien que le hiciera sus acuerdos.

Así es que, en ese sentido que quede muy claro, no está aquí el consejero Miguel, él hace esa consideración, yo que tengo paciencia para Ciencias Químicas, y para todas las escuelas, siempre mi consideración y mi respeto. Y también dile a tu comunidad, que la idea es que pasemos y transitemos en una vida académica saludable, para que todos podamos llevar a buen fin la escuela, que es nuestra esencia, es nuestra segunda casa.

También llamé a las consejeras de la FACOM, que ahí hubo un problema, a las dos compañeras para que me ayudaran a tomar una decisión sobre la integración de la dirección; porque así se toman las mejores decisiones, dice el refrán que el que escucha consejos, llega viejo y el que pregunta, no se equivoca; así es que, eso sería en general, lo que yo quería comentarles.

Pasamos al segundo punto, Resoluciones del Tribunal Universitario, en cuanto a las resoluciones que se tienen que dar el día de hoy, adelante Magistrado Presidente”.

Hace uso de la palabra el Dr. Isaías Sánchez Nájera, Magistrado Presidente del Tribunal Universitario: “con la venia del Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente de este Honorable Consejo Universitario, de la Dra. María Xóchitl Astudillo Miller y de las consejeras y consejeros de este Honorable Consejo Universitario, nos permitimos someter a la consideración las propuestas de resolución de las impugnaciones, que fueron sometidas al cuerpo colegiado del Tribunal Universitario, por lo tanto los magistrados ponentes y relatores van a exponer los casos que están proponiendo, será el maestro Dorian Bello Pardillo, la doctora Rosalía Pastor Durán y el doctor Trinidad Zamacona López, con su venia.

Hace uso de la palabra el maestro Dorian Bello Pardillo: “buenos días a todas y a todos, con el permiso del Presidente del Honorable Consejo Universitario, Secretaria, consejeras y consejeros, me permito leer la resolución de recursos de inconformidad promovido por Ángel Cagua Pablo, Manuel Joaquín Romero López, Ma. Isabel Zubillaga Guerrero, Eugenia Flores Alfaro, Lorenzo Salgado Goytia, Janet Castro Coronel, Ana Elvira Zacapala Gómez, Freddy Omar Beltrán Anaya, Inés Matías García, Javier Sánchez Rendón, César Sotelo Leyva, Isela Parra Rojas, Dinora Nasley Martínez Carrillo, Natividad Castro Alarcón, Hugo Alberto Rodríguez Ruiz y Roberto Dircio Dircio Maldonado, el expediente es UAGro/TU/RIN/04/2024, es su carácter de candidatos propietarios y suplentes de la planilla número 2 para la elección de integrantes del Consejo Académico de profesores de la Facultad de



Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero en contra **A).**- Del Dictamen de Calificación del Proceso Electoral y de Declaración de Director electo en la Elección de Director de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero por el período del 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028; emitido en sesión extraordinaria el día veintisiete de mayo del presente año, por parte del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero; así como también **B).**- En contra del Dictamen de Calificación del Proceso Electoral y de Declaración de Integrantes electos en la Elección de Integrantes del Consejo Académico de Profesores de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el período del 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028; emitido el día veintisiete de mayo del presente año, por parte del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero.

De conformidad con los Artículo 73 y 74 del Reglamento del Tribunal Universitario el recurso de conformidad únicamente podrá ser promovido por los candidatos o por su representantes debiéndose acreditar en este último caso la respectiva representación, del escrito real se advierte que los citados promoventes interponen el presente recurso y conformidad en su carácter de candidatos propietarios y suplentes de la planilla número 2 para la elección de integrantes del Consejo de profesores de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero e impugnan por una parte inciso a)el dictamen de calificación del proceso electoral y de declaración de directora electo en la elección de director de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero por el período 6 de junio del 2024 al 6 de junio 2028 emitido a sesione extraordinaria el día 27 de mayo del presente año por parte del honorable consejo universitario de la universidad Autónoma de Guerrero.

A este respecto los citados impugnantes no acreditan los representantes legales del ciudadano doctor Julio Ortiz Ortiz candidato a director de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero que por su parte no interpuso recurso de conformidad alguno dentro del plazo legalmente establecido en la Legislación Universitaria, ni les otorgó representación legal alguna para impugnar en su nombre, con lo cual se tiene por no impugnar a la calificación de la elección del director de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, ni de declaración de Director electo, por lo que queda firme para todos sus efectos legales.

2.- En el segundo caso por cuánto la impugnación del dictamen de calificación del proceso electoral y de declaración de integrantes electos en la elección de integrantes del Consejo Académico de profesores de la Facultad de Ciencias



Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero por el período 6 de junio 2024 al 6 de junio del 2028 emitido el día 27 de mayo el presente año por parte del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero se advierte que los impugnantes lo hacen en su calidad de candidatos propietarios y suplentes de la planilla número 2 para la elección de integrantes del Consejo Académico de profesores de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero; sin embargo, para acreditar su calidad de integrantes de la comunidad universitaria, y por ende, de las candidaturas que ostentan, únicamente acompañaron copias fotostáticas simples, que por su naturaleza no sustituyen a las originales; ya que para ello requieren ser certificados, lo que no sucede en el caso a estudio; puesto que el valor que merece el documento original o en su caso certificado difiere del valor de la copia fotostática simple; sobre todo, cuando constituye un requisito de procedibilidad, en el que opera el principio de estricto derecho, por ser la legitimación un presupuesto procesal, en donde una copia fotostática simple, no resulta ser un elemento de acreditación suficiente, en razón de que jurídicamente, la naturaleza de los documentos que obran en copia o simple fotostática, solo constituyen una reproducción o imitación de otros documentos, que poseen distinta convicción respecto de un documento original; sobre todo si se trata de documentos públicos; y que carecen, por sí mismas, de valor probatorio pleno y sólo generan simple presunción de la existencia de los documentos que reproducen, pero sin que sean bastantes y suficientes cuando no se encuentran administradas con otros elementos probatorios distintos, para justificar el hecho o derecho que se pretende demostrar.

A este respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha emitido diversos criterios, que sirven de razonamiento orientador en los que reiteradamente ha sostenido, que las copias fotostáticas simples carecen por sí mismas de valor probatorio pleno y son por ende insuficientes para acreditar el interés jurídico del impugnante.

Por lo que no se tiene por acreditado el requisito de procedibilidad de los inconformes en el presente Recurso de Inconformidad, en términos del artículo 74 del Reglamento del Tribunal Universitario; en esta tesitura, y toda vez que en términos del artículo 4° del Reglamento Tribunal Universitario, se rige por el principio de estricto derecho, bajo las consideraciones anteriormente expuestas el presente recurso de inconformidad resulta ser notoriamente improcedente, por lo que se impone decretar su desechamiento; quedando en consecuencia firme también la elección de integrantes del Consejo Académico de Profesores de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero.



En conclusión: se propone desechar y por ende declarar improcedente el **RECURSO DE INCONFORMIDAD** interpuesto por José Ángel Cahua Pablo, Manuel Joaquín Romero López, Ma. Isabel Zubillaga Guerrero, Eugenia Flores Alfaro, Lorenzo Salgado Goytia, Yaneth Castro Coronel, Ana Elvira Zacapala Gómez, Fredy Omar Beltrán Anaya, Inés Matia García, Javier Sánchez Rendón, César Sotelo Leyva, Isela Parra Rojas, Dinorah Nashely Martínez Carrillo, Natividad Castro Alarcón, Hugo Alberto Rodríguez Ruíz y Roberto Dircio Maldonado; y confirmar tanto el **Dictamen de Calificación del Proceso Electoral y de Declaración de Director electo en la Elección de Director** de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero por el período 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028; emitido en sesión extraordinaria el día veintisiete de mayo del presente año, por parte del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero; así como también el **Dictamen de Calificación del Proceso Electoral y de Declaración de Integrantes electos del Consejo Académico de Profesores** de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el período 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028; emitido el día veintisiete de mayo del presente año, por parte del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, es la cuenta respetables integrantes de este Honorable Consejo Universitario, gracias”.

Interviene la Magistrada del Tribunal Universitario Dra. Rosalía: “muy buenos días, con la anuncia el Presidente, la Secretaria y el Pleno de este Honorable Consejo Universitario me permito dar lectura a la siguiente síntesis de resolución.

Chilpancingo de los Bravos Guerrero a 6 de junio de 2024 vistos para resolver en definitiva los autos del expediente UAGro/TU/RIN/02/2024, relativo al **RECURSO DE INCONFORMIDAD** promovido por C. **Jacqueline Barrios Palacios**, en su calidad de aspirante a Directora de la Unidad Académica Escuela Preparatoria Número 9 de la Universidad Autónoma de Guerrero en contra del **Dictamen de la Calificación del Proceso Electoral para la Elección de Directora o Director de Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el período del 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028; y de Declaración de Directoras y Directores de Unidades Académicas, de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el período del 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028;** emitido el día veintisiete de mayo del presente año por parte del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero; así como de la falta de aprobación de su registro como Candidata a Directora de la Unidad Académica Escuela Preparatoria Número 9, de esta Universidad; y como consecuencia, la violación a su derecho a ser votada, por parte de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Guerrero; misma que con fundamento en los Artículos



71, 72 fracción II, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, y demás relativos del Reglamento del Tribunal Universitario, se procede a resolver en términos de los siguientes:

Considerandos:

Primero. - Jurisdicción y competencia. -Este Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, ejerce jurisdicción y es competente para conocer y resolver el presente asunto, en términos del artículo 55 fracción II y IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. - Oportunidad.- El Escrito de interposición del presente recurso de inconformidad promovido por Jacqueline Barrios Palacios, en su calidad de Aspirante a Directora de la Unidad Académica Escuela Preparatoria Número 9 de la Universidad Autónoma de Guerrero, fue presentado en tiempo y forma, en términos de lo establecido por el artículo 75 del Reglamento del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Tercero.- Estudio de Procedencia.- Del estudio y análisis del recurso de inconformidad; interpuesto por la promovente Jacqueline Barrios Palacios, en contra de los actos antes mencionados se advierte, como expresamente lo manifiesto la promovente en su escrito recursal, **lo hace en su calidad de Aspirante a Directora de la Unidad Académica Escuela Preparatoria Número 9 de la Universidad Autónoma de Guerrero;**

Al efecto, en el Capítulo III, relativo a la Legitimación y la Personería, el artículo 74 del Reglamento del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, establece:

“...Art. 74.- El recurso de inconformidad podrá ser promovido **por los candidatos** o por sus representantes, debiéndose acreditar en este último caso la respectiva representación...”

Es decir, para poder interponer el Recurso de Inconformidad, es requisito sine qua non, acreditar la calidad de candidato; quien a su vez podrá ser representado en juicio; pero para tal efecto, es exigible que tenga el carácter de candidato o candidata.

Como se advierte, la promovente no posee la calidad de candidata, por lo cual no se acredita la legitimación de la recurrente.

A este respecto, el artículo 46 segundo párrafo, del Reglamento del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero; dispone:

...Artículo 46.- Cuando la demanda sea notoriamente improcedente, se podrá desechar de plano mediante acuerdo fundado y motivado ...



En este sentido y bajo las premisas y consideraciones expuestas, y ante el su notoria improcedencia es de desecharse, como se desecha el recurso de inconformidad promovido por Jaqueline Barrios Palacios en su calidad de aspirante a Directora de la Unidad Académica Escuela Preparatoria Número 9 de la Universidad Autónoma de Guerrero en contra del dictamen de la calificación del Proceso Electoral para la Elección de Directora o Director de Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero por el periodo del 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028; y de Declaración de Directoras y Directores de Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero por el periodo del 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2028, emitido el día 27 de mayo del presente año por parte del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero; así como de la falta de aprobación de su registro como candidata a Directora de la Unidad Académica Escuela Preparatoria Número 9 y como consecuencia la violación a su derecho a ser votada por parte de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Guerrero.

CUARTO.- Con fundamento en los artículos 78 y 79 del Reglamento del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, comuníquese el presente acuerdo al Honorable Consejo Universitario por conducto de la Secretaría de ese máximo órgano de gobierno; para que, en su caso, se proceda en términos el artículo 80 del Reglamento de este Tribunal Universitario.

Así lo resolvieron y firman **Por Unanimidad** de votos, los CC. Magistrados integrantes del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero; doctor **Isaías Sánchez Nájera**, doctora **Rosalía Pastor Durán**, maestro **Doriam Bello Pardo**, y doctor **Trinidad Zamacona López** siendo ponente en el presente asunto la segunda de los nombrados, por ante la Magistrada Secretaria Maestra **Smirna Romero Garibay**, que autoriza y da fe. Son las propuestas señor Presidente, señora Secretaria, consejeros y consejeras de este Honorable Consejo Universitario es cuanto”.

El Dr. Zamacona del Tribunal Universitario hizo uso de la palabra. “Muy buenas tardes a todos, buenos días todavía, con su permiso señor Presidente, señora Secretaria, señor Presidente del Tribunal Universitario compañeros magistrados, se recibió el escrito de **Orlando Anituy Juárez Gómez** al que se le otorgó el expediente: UAGro/TU/RIN/03/2024, este Tribunal estudiando las causales de procedencia y sobre todo, el caudal probatorio determinó en el sentido y bajo las premisas y consideraciones expuestas, y ante su notoria improcedencia, se propone desechar y por ende declarar improcedente el recurso de inconformidad interpuesto por **Orlando Anituy Juárez Gómez**, en su calidad de aspirante a director de la Unidad Académica Escuela Preparatoria Número 22 de la Universidad Autónoma



de Guerrero en contra del Dictamen de la calificación del Proceso Electoral para la Elección de Directora o Director de la Unidad Académica Escuela Preparatoria Número 22 de la Universidad Autónoma de Guerrero, esto con fundamento en la Legislación Universitaria, que el Tribunal aplica a todos los procedimientos, es la propuesta señor Presidente, señora Secretaria, gracias”.

Interviene el Dr. Isaías, Presidente del tribunal Universitario. “Queda a consideración de este Honorable Consejo Universitario las cuentas de los proyectos de resolución, gracias”.

El Dr. Javier Saldaña Almazán, expresa: “muchas gracias a los integrantes del Tribunal Universitario; consejeras y consejeros ya escucharon detenidamente las resoluciones presentadas y una vez que el Tribunal Universitario se ha manifestado sobre ello, les pido a ustedes que votemos en lo general y en lo particular, los resolutive ya mencionados en cuanto a **la Facultad de Ciencias Químico Biológicas, Preparatoria 9, Preparatoria 22** quedando firmes los candidatos que ya se aprobaron en los dictámenes por la Comisión Electoral y por el Consejo Universitario en la sesión pasada.

Los que estén en la afirmativa de apoyar los Resolutive del Tribunal Universitario favor de levantar su voto, gracias, abstenciones 5, cero en contra; por mayoría se aprueba estos Resolutive”.

ACUERDO 3. Se aprueba en lo general y en lo particular, por mayoría de votos, cero votos en contra y cinco abstenciones, las Resoluciones del Tribunal Universitario, que a continuación se describen, mediante los cuales quedan firmes las candidatas y candidatos electos de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas y de las Escuelas Preparatorias No. 9 y 22 de la Universidad Autónoma de Guerrero.

1. Resolución UAGro/TU/RIN/04/2024. Facultad de Ciencias Químico Biológicas.
2. Resolución UAGro/TU/RIN/02/2024. Preparatoria 9.
3. Resolución UAGro/TU/RIN/03/2024, Preparatoria 22.

El presidente del H. Consejo universitario informa que ante los consejeros realizará la toma simbólica de los consejeros y consejeras académicos, profesores y estudiantes de la Facultad de Derecho y de la Preparatoria número 33 de aquí de Chilpancingo, porque no quiso mover gente a la totalidad de los consejeros académicos electos.

“Pasen aquí al frente por favor, junto con sus directores electos para la Declaratoria de autoridades electas y toma de protesta”.



Toma de protesta simbólica de las y los Consejeros Académicos estudiantes por periodo del 6 de junio del 2024 al 6 de junio del 2026 y de profesoras y profesores, periodo 6 de junio del 2024 al 6 de junio del 2028.

A continuación, el Dr. Javier Saldaña Almazán, dijo: “el Estatuto General que nos rige, señala que la Consejera o Consejero Académico de Unidad Académica electo, entrará en funciones el día en que concluya el mandato legal de la o el Consejero Académico anterior y después de que el H. Consejo Universitario califique y sancione los resultados electorales.

Solicito a los Consejeros Académicos de Unidad Académica Profesores y Estudiantes electos de la **Escuela Preparatoria No. 33**

Profesores:

Daniela Moreno Tagle
Elsa Hernández Sánchez
Everardo Rangel Reyes Betancourt
Manuel López Bernal
Francisco Castañeda Orduño

Estudiantes:

Gael Sebastián Castro De la Cruz
Jesús Javier Valente Moreno
Sarah Poblete Arbelo
Jesús Sánchez Refugio
María Fernanda Michel Rondín
Paulina Martínez Durán

y de la **Facultad de Derecho**

Profesores:

José Gilberto Garza Grimaldo
Irma Matilde Colín Guevara
Víctor Manuel Arcos Vélez
Jesús Aguilera Durán
Leonel Cázarez García

Estudiantes:

Ulises García León
Citlalli Caneda García
Ramsés Rauda Campomanes
Dulce Flor Flores Ramírez
Ángel Eladio Ramírez Cortez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

RECTORÍA



Diana Alessandra Reyes Cirila

Por favor pasen al frente de este recinto para tomarles la protesta de ley y en forma simbólica a todas y todos los integrantes de los Consejos Académicos de Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Guerrero electos, de acuerdo al protocolo establecido”.

El Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero les dice:

Estudiantes y profesores electos como Consejeras y Consejeros Universitarios electos por el periodo 6 de junio 2024 al 6 de junio de 2028 para profesores y del 6 de junio de 2024 al 6 de junio de 2026, en el caso de los estudiantes.

“¿Protestan ustedes, guardar y hacer guardar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Estatuto General, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones jurídicas que de ella emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Consejera o Consejero Académico de Unidad Académica que la comunidad universitaria les ha conferido, mirando en todo, por el bien y prosperidad de la Universidad Autónoma de Guerrero?”

A lo que respondieron: “Sí, protesto”.

Enseguida, el presidente del Honorable Consejo Universitario, dijo: “Si así lo hicieran, que la comunidad de su Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Guerrero y la sociedad se lo reconozca, y si no, que se lo demande”.

Con este acto los declaro formalmente gobierno y autoridades de la Universidad a todos los integrantes de los Consejos Académicos de Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Guerrero por el periodo 6 de junio del 2024 al 6 de junio del 2026 para los representantes de los estudiantes y del 6 de junio del 2024 al 6 de junio del 2028 para los profesores.

Felicitaciones y a desempeñar sus funciones siempre pensando en el bien de la UAGro. Gracias”.

En uso de la palabra, el Dr. Javier Saldaña Almazán, expresó: “compañeros, ahorita vamos a subir a la otra planta a tomar protesta a los directores y directoras y ahí concluiríamos la sesión, pero dejé en manos del tribunal el expediente de un profesor de la Facultad de enfermería número 2, donde hay evidencias de que cobró por ingresar a un estudiante y ahí no hay ni disculpa, ni nada que valaga; el que acose y el que cobre, expulsión definitiva de la Institución.



Pero dejé en manos del tribunal esta acusación de los padres de familia; incluso el padre de familia quiere venir al Pleno del Consejo con la evidencia de depósitos y eso no se puede permitir, ni aquí ni en China, como dicen.

Así que para no cometer ninguna acción que no corresponda y que esté fuera de la ley, eso no se puede hacer. Incluso un tribunal prohibió que los hijos de los trabajadores tuvieran pase directo, entonces tenemos que respetar la legislación y las recomendaciones; creo que ustedes han sido generosos, aunque no se note, pero tomamos decisiones muy importantes como el tema de que todos pueden acceder a tener su ficha, pero también que pasen y que sean estudiantes los que se hayan ganado legalmente su espacio en la universidad y por eso cambiamos prácticamente a todos los de servicios escolares porque tenemos que limpiar la imagen de la institución todos los días, así es que eso no lo podemos permitir.

Lo detuve porque le iban a dar su dictamen de basificación, mismo que se realizará hasta que no se haga la investigación correspondiente”.

Ya en la Sala de usos múltiples y continuando con la sesión, el Dr. Javier Saladaña Almazán dijo: “ahora corresponde la toma de protesta de ley a Directoras y Directores electos por el periodo 6 de junio del 2024 al 6 de junio del 2028.

El Estatuto General que nos rige, en el Artículo 90, fracción segunda, señala: *“La o el Director electo, entrará en funciones el día en que concluya el mandato legal el o la Directora anterior y después de que el H. Consejo Universitario califique y sancione los resultados electorales y le tome la protesta de Ley”.*

Enseguida, la Secretaria de este H. Consejo Universitario realizará la lectura de los nombres de los directores de Unidades Académicas UAGro 2024-2028”.

La Dra. Xóxitl Astudillo Miller, Secretaria del H. Consejo Universitario, manifestó: Los y las directores electos y designados que iniciarán su gestión a partir del día de hoy 6 de junio del 2024, son los siguientes:

NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA
JORGE ÁNGELES MANZO	ESCUELA PREPARATORIA No. 1
ARIANA JIMÉNEZ VALENZO	ESCUELA PREPARATORIA No. 9
VLADIMIR EDUARDO MUÑOZ TORRES	ESCUELA PREPARATORIA No. 12
ANA LAURA VARGAS SOSA	ESCUELA PREPARATORIA No. 33
ROBERTO VÁZQUEZ ALARCÓN	ESCUELA PREPARATORIA No. 36
ERNESTO GÓMEZ GARCÍA	ESCUELA PREPARATORIA No. 46
LUCÍA ESMERALDA ALARCÓN ALBARRÁN	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



FRANCISCO MAYO TÉLLEZ	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MA. DEL PILAR PASTOR DURÁN	ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA No. 1
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA VILLALVA	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
MIREYA MARURIS REDUCINDO	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
CARLOS ORTUÑO PINEDA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS
JOSÉ ANTONIO SOTO SOTELO	FACULTAD DE DERECHO
CÉSAR ROSAS HERRERA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIANA GÓMEZ GÓMEZ	FACULTAD DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
JOAQUÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	FACULTAD DE INGENIERÍA
ARMANDO MORALES CARBALLO	FACULTAD DE MATEMÁTICAS
SERGIO PUENTE CISNEROS	ESCUELA SUPERIOR DE ARTES
MIGUEL ÁNGEL CARRADA VEGA	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA
BLANCA AMÉRICA WENCES ROMÁN	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA HUMANÍSTICO SOCIAL Y POSGRADO
EDUARDO HERRERA RENDÓN	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ZONA CENTRO
DONACIANO FLORES ROBLES	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN MICROBIOLOGÍA
PEDRO VIDAL TELLO ALMAGUER	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES
ALEXIS ELIDÉ SALGADO CARBAJAL	ESCUELA PREPARATORIA No. 5
SERGIO MUÑOZ LÓPEZ	ESCUELA PREPARATORIA No. 14
JOSÉ ESPINOSA MENDOZA	ESCUELA PREPARATORIA No. 15
JOSÉ ROBERTO ZAVALA BÁRCENAS	ESCUELA PREPARATORIA No. 21
URIEL SANTOS TORNÉZ	ESCUELA PREPARATORIA No. 30
MIGUEL CANDELARIO CRUZ	ESCUELA PREPARATORIA No. 34
FIDEL RAMÍREZ GALLARDO	ESCUELA PREPARATORIA No. 40



NABIL PALACIOS GONZÁLEZ	ESCUELA PREPARATORIA No. 41
HÉCTOR RAMÍREZ BAHENA	ESCUELA PREPARATORIA No. 43
JOSÉ MANUEL HERRERA GARCÍA	ESCUELA PREPARATORIA No. 44
LETICIA BIBIANO MENDOZA	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EN DESARROLLO REGIONAL
LUISA REYES DE JESÚS	ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA No. 3
MARÍA BENEDICTA BOTTINI LUZARLO	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA No. 2
CONCEPCIÓN ROJAS CASARRUBIAS	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CAMPUS COSTA CHICA
MARVIN ALÍ ORGANES ESTRADA	ESCUELA PREPARATORIA No. 11
SALOMÓN CAPISTRANO GARCÍA	ESCUELA PREPARATORIA No. 26
ADRIANA ALEGRÍA ARELLANO	ESCUELA PREPARATORIA No. 29
ANTONIO LÓPEZ CRUZALTA	ESCUELA PREPARATORIA No. 31
ANGÉLICA ALONZO RENDÓN	ESCUELA PREPARATORIA No. 38
JOSÉ JAIME TORRES RODRÍGUEZ	ESCUELA SUPERIOR DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL
MARILYN LIZETTE ALMAZÁN RIOS	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ZONA MONTAÑA
JOSÉ EMILIO ABARCA HERNÁNDEZ	ESCUELA PREPARATORIA No. 6
WENDY CARBAJAL SOTELO	ESCUELA PREPARATORIA No. 13
LORENA ROJAS PIEDRA	ESCUELA PREPARATORIA No. 16
ANEL DEL VALLE GONZÁLEZ	ESCUELA PREPARATORIA No. 22
AIDEÉ SOLÍS RUÍZ	ESCUELA PREPARATORIA No. 23
MELITÓN ASTUDILLO XANTZIN	ESCUELA PREPARATORIA No. 25
JAVIER SOBERANIS TRUJILLO	ESCUELA PREPARATORIA No. 35
BENJAMÍN VALENCIA GRANADOS	ESCUELA PREPARATORIA No. 42
VIOLETA CATALÁN GONZÁLEZ	ESCUELA PREPARATORIA No. 45
ADRIANA SERNA MARTÍNEZ	ESCUELA SUPERIOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE
GUSTAVO ERICK OLIVAR VALLADOLID	ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA No. 3
CANDELARIA DONAJÍ MÉNDEZ TELLO	ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO ZIHUATANEJO
RENATO AVILÉS PANTALEÓN	ESCUELA PREPARATORIA No. 8



ALDRIN NÚÑEZ SANTAMARÍA	ESCUELA PREPARATORIA No. 18
FLORENCIO VALENTÍN ROMÁN	ESCUELA PREPARATORIA No. 20
RENATO AVILÉS SANTAMARÍA	ESCUELA PREPARATORIA No. 37
GERMÁN ESPINOZA IGNACIO	ESCUELA PREPARATORIA No. 39
ROSENDO CUICAS HUERTA	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
CLAUDIA SANTIBAÑEZ MIRANDA	ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA No. 5
MARÍA BAHENA SALGADO	ESCUELA PREPARATORIA No. 3
ARTURO JAIMES VEGA	ESCUELA PREPARATORIA No. 4
NAYELI OCAMPO ELOÍSA	ESCUELA PREPARATORIA No. 10
PABLO MUJICA VILLALOBOS	ESCUELA PREPARATORIA No. 19
DAVID OCAMPO LANDA	ESCUELA PREPARATORIA No. 24
CHRISTIAN SALGADO DOMÍNGUEZ	ESCUELA PREPARATORIA No. 28
ANTONIA BERNABÉ VARGAS	ESCUELA PREPARATORIA No. 32
JOSÉ LUIS FARFÁN PANAMÁ	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA TIERRA
ROMELIA GAMA AVILÉS	ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO Y ARQUITECTURA
ANDREA FABIÁN LAGUNAS	ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA No. 4
EDSON BRODELI FIGUEROA PACHECO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
LUIS CANDIA CELESTINO	ESCUELA PREPARATORIA No. 2
KARLA BEATRIZ PIÑA MAGAÑA	ESCUELA PREPARATORIA No. 7
SIGIFREDO PÉREZ MOLINA	ESCUELA PREPARATORIA No. 17
CARLOS MARTÍN CRUZ LÓPEZ	ESCUELA PREPARATORIA No. 27
EDITH MIRANDA GUERRA	ESCUELA PREPARATORIA No. 47
JOSÉ GALEANA TEXTA	ESCUELA PREPARATORIA No. 48
MARIANA MORALES RODRÍGUEZ	ESCUELA SUPERIOR DE PSICOLOGÍA
LEOPOLDO RODRÍGUEZ MATÍAS	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
CITLALLI ARROYO ROSAS	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
JAVIER TUMALÁN NARVÁEZ	FACULTAD DE DERECHO ACAPULCO



PAULINO BUENO DOMÍNGUEZ	FACULTAD DE ECOLOGÍA MARINA
ELENA ZARAGOZA MARTÍNEZ	FACULTAD DE ECONOMÍA
CORINA ANGÉLICA DE LA TORRE AGUILERA	FACULTAD DE ENFERMERÍA No. 2
RONALDO AYALA SALDAÑA	FACULTAD DE LENGUAS EXTRANJERAS
KEYNES GARCÍA LEGUIZAMO	FACULTAD DE MEDICINA
ALICIA GARCÍA VERÓNICA	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
ABRAHAM GARAY VELÁZQUEZ	FACULTAD DE TURISMO
MARCO ANTONIO ADAME MEZA	INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS AVANZADOS IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO
MIRELLA SALDAÑA ALMAZÁN	CENTRO DE CIENCIAS EN DESARROLLO REGIONAL
MARCO POLO CALDERÓN ARELLANES	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES ACAPULCO
ISETH AGUIRRE SALAS	ESCUELA SUPERIOR DE SOCIOLOGÍA
ALEJANDRO JUÁREZ AGÍS	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS AMBIENTALES
FELICIANO MEJÍA GUINTO	ESCUELA SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DULCE ARELY LÓPEZ ALMAZÁN	ESCUELA SUPERIOR DE NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
FERNANDO ZENÓN MENA ANGELITO	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN No. 2
ROCÍO LÓPEZ VELASCO	CENTRO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO
YAN PALLAC MALDONADO ASTUDILLO	CENTRO DE INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD
JOSÉ LEGORRETA SOBERANIS	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES TROPICALES
FRANCISCO ALONSO SANTIAGO	ESCUELA SUPERIOR DE MATEMÁTICAS No. 2



LORDES SOTO RÍOS	CENTRO EDUCACIÓN NORTE	REGIONAL SUPERIOR	DE ZONA
------------------	------------------------------	----------------------	------------

Presidente del H. Consejo Universitario en uso de la palabra: “pues tal como lo anuncié al inicio de esta sesión, nos acompañan las directoras y directores y electos que hoy tomarán protesta de ley, como lo dispone nuestra máxima Ley de nuestra Universidad, pues compañeros y compañeras directoras y directores me voy a poner de pie.

Antes de tomarles protesta les quiero hacer la siguiente recomendación; muchos en su gran mayoría fueron directores o candidatos porque hubo acuerdos con todos los compañeros que convergen en la vida institucional de sus escuelas, tienen que tomar para integrar sus subdirectores a todos los equipos académicos si quieren tener éxito en su gestión, no hay de que este me acomoda a mí, es el que le acomode o la que le acomode a la escuela, a la institución, como dicen: “no debe haber agandalles”, hagan lo que yo he hecho, integrar a todos y todo les va a salir bien.

La otra, por favor no soliciten personal de nueva contratación, por favor consulten, y también el mensaje es para los funcionarios y funcionarias no pueden solicitar personal de nueva contratación, si necesitan solicítelo a la rectoría y les vamos a asignar, ahorita hay una reingeniería; si hay personal. También les quiero pedir que sean honestos, compañeros directoras y directores, si hay personas que no van a trabajar que las pongan a disposición de Recursos Humanos. Yo creo que tienen una gran oportunidad, un gran reto en sus manos, en su futuro, distínganse, si usted hacen un buen trabajo, es lo que los va a presentar; yo recuerdo y aquí está, le faltó Doctora Xóchitl decir ahí, que el director del CIET es director vitalicio, el Doctor Legorreta y también estaba viendo que el director de más peso hoy iba a ser este Pepe Espinoza, pero creo que ya se escondió.

Francisco Alonso Santiago ya está aquí, también de Matemáticas número 2, les quiero pedir eso, que seamos pacientes, recuerda cuando vino Juan Ramón De la Fuente y comimos en la casa y nos dijo mira, aplícate a trabajar, haz las cosas bien, sé cuidadoso con todo, integra a todos y no busques nada, el destino te lo va a dar; si, ustedes también, es el consejo que les doy; así es que si quieren brillar, pues brillen para su comunidad estudiantil y acuérdense que lo primero son los estudiantes, yo me voy a encargar con todo el equipo que me acompaña en la administración de traer los recursos, de buscar, de gestionar, hoy ustedes saben también, que tenemos la inversión más baja por alumno; pero que con gran



esfuerzo se está cumpliendo de manera permanente, con los que tenemos como obligación contractual.

Hoy algún recurso que llegue lo vamos a invertir directamente en Acapulco, para restablecer principalmente los daños por el Otis; espero que el Gobierno Federal envíe o inicie nuevamente las actividades de apoyo, para reparar las escuelas que quedaron suspendidas por el tema de la veda electoral; las recomendaciones se las comento como amigos que somos, como compañeros y por la experiencia que llevo dirigiendo esta Universidad que ustedes me han concedido la dicha de ser tres veces rector; yo quiero trabajar como amigos, con ustedes, mándenme un mensajito si no lo puedo ver ese momento, cuando yo pueda se los contestaré y platicaremos y cuando pueda los atenderé con mucho gusto siempre; en mi tienen un amigo que siempre va a estar a la altura de ustedes y manden sus propuestas y acá las vamos a atender de acuerdo a los compromisos que hicimos para que ustedes fueran candidatos de unidad.

Pasando a lo anterior, pues les deseo que les vaya muy bien, que no haya divorcios, porque anoche estaba platicando con algunos directores que salían, y me decían: yo lo único que me dejó la dirección, fue un divorcio y a mí también, dos rectorados, dos divorcios, pero ya ahorita la dejamos así.

Es que esto es un gran compromiso, van a dejar a un lado su vida, el Mtro. Mayo Téllez, tiene una cama a un lado de su oficina en el cubículo, porque ahí descansa, ahí duerme, ahí vive en la escuela, en la noche pues.

Ciudadanos Directores de Unidades Académicas electos, para el periodo del 6 de junio de 2024, al 6 de junio de 2028.

“¿Protestan ustedes, guardar y hacer guardar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero No. 178, el Estatuto General, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones jurídicas que de ella emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Director o Directora de la Unidad Académica que la comunidad universitaria les ha conferido, mirando en todo, por el bien y prosperidad de la Universidad?”

A lo que respondieron al unísono: “Sí, protesto”.

Continuó manifestando el Dr. Javier Saldaña Almazán: *“Si así lo hicieran, que la comunidad de la Universidad Autónoma de Guerrero y la sociedad guerrerense se los reconozca, y si no, que se los demande, felicidades”.*

Acto seguido, la Dra. María Xóchitl Astudillo Miller, Secretaria del H. Consejo Universitario, manifestó: “en razón de que no hay más asuntos generales que tratar, esta secretaría informa a la presidencia, que hemos concluido la sesión para la que



fuimos convocados. Por lo que, señor presidente puede proceder a la clausura de la misma”.

Acto seguido, el Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente del Honorable Consejo Universitario señaló: “muchas gracias señora secretaria, habiendo agotado el orden del día por el que fuimos convocados y en mi calidad de rector y presidente del Honorable Consejo Universitario y **SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DE ESTE JUEVES SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario y válidos los acuerdos que aquí se hayan tomado.

Gracias a todos compañeros consejeros universitarios, que están aquí en nuestro recinto, que llevaron a cabo este proceso, por haber contribuido con sus acciones, a la grandeza de esta Universidad.

Creo que dimos un gran ejemplo, de unidad, de trabajo, compromiso y amor por nuestra Universidad.

Aunque mi asesor Fernando Jiménez, me dice que no les diga estas palabras pero les deseo que les vaya bien, que Dios les bendiga, les guie y que tengan una exitosa gestión.

¡¡Que viva la Universidad Autónoma de Guerrero!!

¡¡Que viva la Universidad Autónoma de Guerrero!!

¡¡Que viva el Honorable Consejo Universitario!!

¡¡Que vivan las Directoras y Directores!!

Muchas gracias.

DAMOS FE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Dr. Javier Saldaña Almazán
Presidente

Dra. María Xóchitl Astudillo Miller
Secretaria



